

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA AGRARIA CVY PROCOMA CIA. LTDA."**

En Quito DM, a las 11h00 am, a los 30 días de marzo de 2017, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Museo Solar S/N y Lulumbamba, se reúnen los socios de la compañía "PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA AGRARIA CVY PROCOMA CIA. LTDA.":

- a) **Juan Carlos Yugsí Mina**, personalmente;
- b) **Jonathan Patricio Cevallos Andrade**, personalmente; y,
- c) **Luis Eduardo Vasquez Motoche**, personalmente; por representar la totalidad del capital social pagado de la compañía (400 participaciones a valor nominal de USD 1.00 dólar americano), por unanimidad, renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidente de la junta el Señor **Luis Eduardo Vasquez Motoche** y como Secretario el señor **Juan Carlos Yugsí Mina**. El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación:

UNO) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2016;

DOS) Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2016;

TRES) Resolución respecto al resultado final del ejercicio económico 2016;

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad la Junta resuelve los siguientes puntos mencionados en el orden del día:

PRIMERO: Luego de escuchar el informe anual rendido por el Gerente General de la compañía, y elevada que fuera la moción, la Junta por unanimidad resuelve aprobar dicho informe que corresponde al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2016.

SEGUNDO: El Presidente de la Junta da a conocer y pone en consideración de los socios, los Estados Financieros del año 2016. La Junta resuelve de forma unánime aprobar los informes presentados en su conjunto por parte del Presidente.

TERCERO: Revisados los resultados del ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2016, la Junta conoce que la compañía tuvo una pérdida neta del ejercicio reflejada en los Estados Financieros. Elevado que fuera a moción el presente punto, la Junta por unanimidad resuelve que dicha pérdida sea transferida a la cuenta de resultados acumulados.

No habiendo otro punto que tratar, La Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para

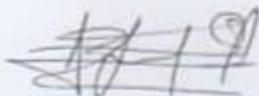
constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 12h30.-

Handwritten signature of Luis Eduardo Vasquez Motoche, consisting of several overlapping loops and a final flourish. The initials "L.E.V." are visible within the signature.

Luis Eduardo Vasquez Motoche
Socio y Presidente

Handwritten signature of Juan Carlos Yugsi Mina, featuring a series of horizontal and diagonal strokes.

Juan Carlos Yugsi Mina
Socio y Secretario

Handwritten signature of Jonathan Patricio Cevallos Andrade, with a distinct circular mark at the end of the signature.

Jonathan Patricio Cevallos Andrade
Socio